



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

-----ACTA NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:01 horas del día 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, reunidos en el salón cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la **Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín**, y los CC. Regidores: **Luis Martín López Flores**, **María Andrea Aguilar Oviedo**, **Hugo Ernesto Arias Rentería**, **María de la Luz Hilda Macías Gasca**, **Erika Lissette Patiño Martínez**, **Graciela Martínez Morfín**, **Carlos Alberto Duran Rivera**, **Jairo Javier Montero Huichapeño**, **Roberto Rojas Aguilar** y **María de la Cruz Mata Medina** quienes proceden a celebrar la trigésimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **Actas 42, 43 y 44**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, respecto iniciativa de reformas a la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular Número 199**.
6. Propuesta del Presidente Municipal para ajuste del **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones**, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Municipio (art. 230 L.O.M.).
7. Propuesta del Presidente Municipal para modificación de las **Comisiones de este Ayuntamiento**.
8. **Correspondencia Recibida**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 42, 43 y 44. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión. Se somete a votación el **acta 42 y se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Se somete a votación el **acta 43 y se aprueba con 8 votos a favor, 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina **y 1 abstención** del Regidor Roberto Rojas Aguilar, toda vez que no estuvo presente en esa sesión. Se somete a votación el **acta 44 y se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚMERO 199. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: "CONCLUSIONES.- **ÚNICA.** . . . estamos de acuerdo en lo general con lo que esta iniciativa contiene, exceptuando lo que en lo particular manifestamos en las Consideraciones Segunda y Tercera; para que se logre el establecimiento y operación de programas y políticas públicas específicas para atender a la Primera Infancia, lo que vendría a mejorar el desarrollo y el desempeño de la niñez y adolescencia en las siguientes etapas que atraviesan durante ese periodo de sus vidas, redundando esto en conseguir mejores resultados cuando ya transiten a los niveles superiores de educación, o simplemente cuenten con conocimientos más sólidos para enfrentarse y desenvolverse en el sector laboral si no cuentan con oportunidades para seguir estudiando, como sería lo ideal para mejorar la calidad de vida de ellos y sus familias, mejorando el desarrollo social y económico del país al evitar se dediquen a actividades ilícitas por la mencionada falta de oportunidades, o solamente por no tener una cultura cívica y moral derivada de la falta de una educación adecuada en los entornos familiar y académico." Después de algunos comentarios sobre este dictamen se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor y 1 en contra** por parte del Regidor Carlos Alberto Duran Rivera.



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

6.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA AJUSTE DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES**, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO (ART. 230 L.O.M.). El Presidente Municipal con fundamento en el artículo 230 de la Ley Orgánica Municipal, PROPONE LA BAJA DE LA REGIDORA MARÍA DE LA CRUZ MATA MEDINA, toda vez que se ha afiliado al PARTIDO MORENA, y éste ya está representado por la Regidora ERIKA LISSETTE PATIÑO MARTÍNEZ. Se comenta ampliamente este punto, el cual una vez concluido se somete a votación y se **aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

EL COMITÉ QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Presidente. - C. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Presidente Mpal.
Secretario Ejecutivo. - C. Luis Martín López Flores, Regidor
Secretario Técnico. - C. Eduardo Ojeda Ortiz, Tesorero Municipal

VOCALES CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C. Carlos Alberto Duran Rivera, Regidor
C. Jairo Javier Montero Huichapeño, Regidor
C. Erika Lissette Patiño Martínez, Regidora
C. Roberto Rojas Aguilar, Regidor

VOCALES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

C. Carlos Alberto Hernández Vega, Departamento de Compras
C. Ana Ma. Razo Rodríguez, Contralora Municipal.

7.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA MODIFICACIÓN DE LAS **COMISIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO**. El Alcalde da lectura a un oficio suscrito por la Regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en el cual, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, manifiesta que las 3 integrantes de dicha Comisión actualmente son integrantes del PARTIDO MORENA, y a la fecha existen diferencias notorias y evidentes que hacen complicada la convivencia, el trato y la coordinación armónica del trabajo de la comisión, por lo que solicita con fundamento el artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal se le dispense continuar en dicha comisión y se le reubique en otra para seguir trabajando y cumpliendo con sus funciones. El edil pregunta al Regidor Arias si acepta el cambio de comisión, a lo cual asiente el Regidor, por lo que se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos) el siguiente cambio en las comisiones:

- Regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, como **Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género**.

- Regidora Erika Lissette Patiño Martínez como **Presidente de la Comisión de Reglamentos.**

La síndico solicita se les envíe la relación de las comisiones debidamente actualizada.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficio Circular 201**, en el que se comunica apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso. **Enterados.**
2. **Oficio Circular 203**, en el que se remite iniciativa a efecto de adicionar los artículos 23, 43 y 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Derechos Humanos.
3. **Oficio D.J.D.H./60/2023** en el que la Directora de Jurídico y Derechos Humanos informa al Ayuntamiento que el Recurso de Revisión interpuesto por la C. Ana Isabel Aguilar Capulín fue turnado con expediente 38/203, y asignado al Segundo Tribunal Colegiado en materia Administrativa, mismo que se encuentra en espera de resolución. **Enterados.**

9.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Graciela Martínez Morfín comenta que se enteró por las redes sociales que el C. Ángel Eduardo Félix es ahora el **director de desarrollo económico**. El Edil informa que se van a realizar algunos enroques y en su momento los presentará al ayuntamiento. El Regidor Carlos Durán felicita al alcalde por haberlo escuchado y mover Desarrollo Económico, hoy estuvo en una reunión con el C. Félix y se ve que trae muchas ganas de levantar el departamento; La regidora María de la Cruz Mata pregunta si se le ha finiquitado por los diferentes puestos que ha tenido dentro de la administración. El edil informa que para este último movimiento no se le ha proporcionado finiquito, solo se le cambia de puesto. La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez manifiesta su conformidad con el cambio mencionado y agrega que ojalá ahora si se bajen recursos para la dirección mencionada. La síndico comenta que debido a los cambios que se han hecho en los titulares de los departamentos, se les haga llegar una relación actualizada y a ella en lo personal la relación de los jefes de departamento y su carrera, para saber el perfil con que cuentan, solo como referencia.
- b) La Regidora Erika Lissette Patiño Martínez comenta que le han solicitado unas bollas en la entrada a la Comunidad de **Manantiales**, para evitar accidentes con los niños. El Regidor Jairo le comenta que esa petición se debe hacer a gobierno del



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

Estado, ya que es un tramo Estatal; coincide con la importancia de esa petición. **SEGUNDO:** Le han pedido que se vuelvan a instalar las **bollas** en la esquina de las calles Rayón y Venustiano Carranza ya que han habido accidentes. El Secretario del Ayuntamiento le informa que ya se está viendo esa parte con el contratista que las quitó. **TERCERO:** Comenta que en la obra del drenaje en la Comunidad de **Parra**, le dijeron que el médico Andrés la hizo ver como que ella no estuvo y lo hicieron en forma de reclamo, comenta que es bajo el recurso de los regidores pero ha apoyado en las gestiones, por lo que pide se dé la indicación a los directores de no hacerla ver mal con la gente. El Edil verá su petición. **CUARTO:** Comenta la importancia de apoyar en la Comunidad de **Tierrafría**, ya que hay familias que no cuentan con ningún servicio, exhorta se les apoye y comenta que el Regidor Carlos les ha apoyado y ella se ha sumado en esta labor humanitaria. El Secretario del Ayuntamiento le informa que se esta trabajando en ello, partiendo con la certeza jurídica.

- c) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño comenta que la Comunidad de **Lomalinda** es de las mas abandonadas por lo que pide sea considerada dentro del programa de obra, el edil le informa que se esta considerando y para optimización de los recursos las obras deben ser planeadas. **SEGUNDO:** Solicita se apoye en la última **calle** de la Comunidad de **Parra**, ya que se viene el tiempo de aguas. El Alcalde lo revisará.
- d) El Regidor Roberto Rojas Aguilar reitera quejas de la ciudadanía respecto el **mantenimiento del jardín principal**, calles, etcétera. El Edil le informa los proyectos de mantenimiento que se están realizando en el Municipio, lo cual se comenta ampliamente.
- e) El Presidente Municipal se dirige a todos en general y les pide **respeto** entre los miembros del cabildo, cada quien tiene sus funciones y responsabilidades, por lo que enfatiza la importancia de trabajar en conjunto haciendo a un lado las diferencias políticas, esto se va muy rápido, tenemos el mismo fin aunque a veces los puntos de vista son diferentes, hay que ver las coincidencias para trabajar. La Regidora María de la Cruz Mata se disculpa si ha ofendido a sus compañeros y comenta, no somos enemigos, somos adversarios políticos con puntos de vista diferentes. Se comenta la propuesta del Alcalde coincidiendo en la importancia del respeto y el trabajo del ayuntamiento.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:18 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



C. Luis Martín López Flores
Regidor



C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora



C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora



C. Erika Lisette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora



C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

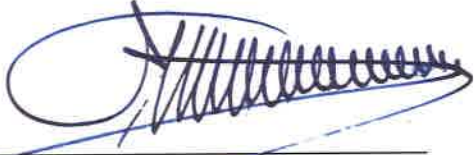


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor



C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento